

# **JORNADA: TEMAS DE ACTUALIDAD EN DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

***Miércoles, 21 de ABRIL***

**LUGAR:** Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

**ORGANIZAN:** Sección de Derecho Informático y de las Telecomunicaciones en colaboración con las siguientes secciones: Sección de Derecho administrativo; Sección de Derecho Penal; Sección de Propiedad Industrial e Intelectual; Y Sección de Derecho Laboral.

**COORDINADOR:** Eduard Chaveli Donet. Vicepresidente de la sección de Abogados especialistas en derecho Informático y de las Telecomunicaciones

## **INTRODUCCIÓN**

Las tecnologías de la información cambian de forma rápida y plantean nuevos retos jurídicos.

Esta materia es transversal por lo que, aunque afecta de lleno a las tecnologías de la información como “vehículo” se proyecta en diferentes áreas.

Por ello la sección de Derecho Informático y de las Telecomunicaciones ha planteado un Jornada que implique a diferentes secciones, y que les de cabida para poder – entre todas ellas – arrojar luz a los más novedosos temas que se plantean hoy en día en este ámbito.

## **PROGRAMA**

9´h. Acreditación y entrega de documentación.

9´15 h. Inauguración

### **9´30 - h.- 11´00 h. PROPIEDAD INTELECTUAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS**

***“Problemas de actualidad. Especial referencia proyecto para el cierre de páginas web”.***

- Diana Cuartero Campoy. Abogado. Presidente de la Sección de Propiedad Industrial e Intelectual del ICAV.
- Lorenzo Cotino Hueso. Profesor del Departamento de Derecho Constitucional de la Universitat de València Estudi General.
- Concepción Saiz García. Profesora de Derecho Civil en la Universitat Literaria de València. Coordinadora del GI PI (Grupo de I +D sobre Propiedad Intelectual Industrial de la Universitat de València).
- Loreto Corredoira. Profesora de Derecho de la Información en la Universidad Complutense de Madrid

11´00 a 11´30 h. DESCANSO

### **11´30 a 12´30 h. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

***“Administración electrónica. Especial referencia a los aspectos prácticos que conlleva la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos”.***

- Salvador Silvestre Camps. Miembro de la sección de Derecho Informático del ICAV. Director Dpto. Derecho Tecnológico de Rocabert&Grau Abogados.
- Julián Valero Torrijos. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia
- Francisco Javier Pinazo Hernandis. Miembro de la sección de Derecho Administrativo.
- Juan Carlos Guillen Hurtado. Secretario General Administrativo de la Consellería de Turismo

### **12´30 a 13´30 h. LA TECNOLOGÍA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.**

Dra. D<sup>a</sup> María Belén Cardona Rubert. Profesora de Derecho del Trabajo de la Universitat de València.

D. Emilio Pérez. Abogado. Sección de Derecho de Derecho Informático.

D<sup>a</sup> Sofía de Andrés. Abogada. Sección de Derecho Laboral.

Ilmo. Sr. D. Francisco José Pérez Navarro, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

### **13´30 a 14h. EL PROFESIONAL DE LA PRIVACIDAD. Esquema de certificaciones.**

- Presentación de la Asociación profesional Española de la Privacidad (APEP) y del esquema de certificaciones de la APEP. [www.a pep.es](http://www.a pep.es)

Belén Cardona Rubert. Profesora de Derecho del Trabajo de la Universitat de València. Presidenta de la APEP.

## SESIÓN TARDE

### **16 a 17'30h. DELITOS INFORMÁTICOS. ASPECTOS PROCESALES Y SUSTANTIVOS.**

D<sup>a</sup> Carolina Sanchis Crespo. Profesora Titular del Departamento de Derecho Procesal de la Universitat de València.

D. José María Anguiano Jiménez. Abogado de Garrigues.

D. Juan Salom Clotet. Comandante Jefe del Grupo de delitos telemáticos de la Guardia Civil.

D. Javier Gimeno Ortega . Abogado de la sección de Derecho Penal.

### **17'30 a 19 h. REDES SOCIALES**

- Natalia Martos. Abogada. Asesoría Jurídica de Tuenti.

- D. Emilio Fernández García. Fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Albacete

- Ricard Martínez Martínez. Coordinador del Área de Estudios. Agencia Española de Protección de Datos

- Juan José Talens. Abogado. Presidente de la sección de Abogados especialistas en derecho Informático y de las Telecomunicaciones de les Illes Balears.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación matriculación on-line.

## **IMPORTE**

80€ Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.

60€ Colegiados con menos de 5 años de colegiación y alumnos de la EPJ del ICAV

160€ Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de Abril de 2009): 0€ hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción. Inscripción en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), **en el Apartado de Formación/Plazas Gratuitas Primer Año Colegiación.**

## **POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia. Con antelación se indicará el lugar de acreditación.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso sólo serán justificables el 20% de las faltas de asistencia.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de 48 horas antes de su inicio. Se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.
5. Los cursos de iniciación a la profesión están dirigidos a colegiados de reciente colegiación, tres primeros años, por tanto las inscripciones de estos colegiados tienen preferencia frente a las del resto.